

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22542** NAVARTI CERÁMICA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 181/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Joaquín Castillo Corella, contra la empresa "Navarti Cerámica, Sociedad Limitada", con N.I.F. B12324810, sobre cantidad se ha dictado, en fecha veintiséis de junio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Navarti Cerámica, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 16.533,77 euros, correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 26 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090051548-1